

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**9865** *Resolución de 27 de abril de 2026, de la Dirección General de Alimentación, por la que se publica la disolución de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 1221 «Diamante».*

Con fecha 9 de abril de 2026 el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación adscrito a la Dirección General de Alimentación, recibió Auto del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona referido al concurso voluntario 3/2026 J51 dictado por el Magistrado don Santiago Aragonés Seijo en Tarragona con fecha 2 de abril de 2026, por el que se acuerda la disolución e inicio de liquidación de la SAT N.º 1221 «Diamante». Dicho acuerdo fue inscrito en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 15 de abril de 2026.

Tomando en consideración dicho Auto del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, y a propuesta de la Subdirección General de Competitividad de la Cadena Alimentaria,

Esta Dirección General resuelve la disolución de la SAT N.º 1221 «Diamante» e inicio del proceso de liquidación y su posterior publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a los artículos 14.1 y 13.3 del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 27 de abril de 2026.—El Director General de Alimentación, José Miguel Herrero Velasco.